



PERU

FUERO MILITAR POLICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR
MILITAR POLICIAL DEL
CENTRO

JUZGADO MILITAR POLICIAL
N° 17 HCO Y N° 29 PUCALLPA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 09 de Setiembre del 2022

Oficio N° 708 - 2022/TSMP-C/JMP N° 17-Hco. - N° 29-UCAYALI/Sec.

Señor : **Coronel FAP**
Alberto CARPIO AVILA
Director Ejecutivo del Tribunal Supremo Militar Policial

Asunto : Remite Edicto que se indica.

Ref. : a. Art. 255 del CJMP.
b. Expediente Judicial N° 0046-2022-06-29

Tengo el honor de dirigirme a usted, en atención a la norma legal de la referencia a) para solicitarle se digne disponer por quién corresponda, se realice la publicación del Edicto Penal relacionado con el Expediente judicial seguido al **OM3 IMA SANTILLAN GALVEZ Saddam**, por la presunta comisión del delito de Deserción a fin de que sea publicado en el portal web del Fuero Militar Policial.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



RÓCIO AURORA RAMOS HERRERA
TTE CRL EP
JUEZ MILITAR POLICIAL (T) DEL
JMP N° 17 HCO Y 29 PUCALLPA

DISTRIBUCION:

- Director Ejecutivo TSMP....01
- Expediente01
- Archivo.....01/03

RARH/pdc



FUERO MILITAR POLICIAL
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 17° Y 29°

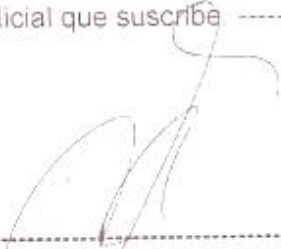
Expediente : EXP. N° 0046-2022-06-29/35
Imputado : OM3 IMA SANTILLAN GALVEZ Saddam
Delito : Deserción
Agraviado : Estado Peruano - Marina de Guerra del Perú
Juez : Tte CrI EP Rocío RAMOS HERRERA
Secretario : Pedro DELGADO CABALLERO

EDICTO PENAL

Se emplaza y notifica al imputado **OM3 IMA SANTILLAN GALVEZ Saddam**, con el extracto de la **RESOLUCION N° UNO** del 01SET2022, **QUE RESUELVE CONVOCAR** a los sujetos procesales para el día **27 DE SETIEMBRE** del año en curso a las **14:00 HORAS** (hora exacta), a efecto de llevarse a cabo la Audiencia de Comunicación de Investigación Preparatoria, en la Sala de Audiencias del Juzgado Militar Policial sito en la Av. Dos de Mayo N° 1286 - Oficina 303 - Huánuco; notificando al imputado mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial; la misma que será publicada por tres días consecutivos, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de oficio de este juzgado y de llevarse a cabo la diligencia con el mismo en caso de incomparecencia. - Avocándose a conocimiento de los actuados la señora Jueza Militar Policial que suscribe -----



Rocío Aurora RAMOS HERRERA
Tte CrI EP
Juez Militar Policial N° 17 y 29°



Pedro DELGADO CABALLERO
Abogado
Secretario (S) del JMP N° 17 y 29°